

MINISTRO SIMÓN CUEVA CUMPLIÓ AGENDA EN GUAYAQUIL

El ministro de Economía y Finanzas, Simón Cueva, cumplió este día una agenda de trabajo en la ciudad de Guayaquil que contempló entrevistas con canales de televisión, conversatorio con medios de comunicación y reunión con analistas económicos.

En estos encuentros, el secretario de Estado explicó los alcances de la proforma del Presupuesto General del Estado del 2022 y del proyecto de Ley de desarrollo económico y sostenibilidad fiscal, que fueron remitidos a la Asamblea Nacional días atrás.

En sus intervenciones el ministro indicó que la economía ecuatoriana fue duramente afectada por la incidencia de la pandemia de la COVID-19 y que el gobierno del presidente Guillermo Lasso ha ejecutado acciones para que la economía nacional se recupere, de lo cual ya hay varias señales de reactivación. El objetivo es alcanzar un crecimiento económico sostenido, en el mediano plazo, que es la única manera de crear empleo de calidad para los ecuatorianos.

En este sentido, manifestó que el proyecto de Ley de desarrollo económico tiene como fin lograr un manejo fiscal sostenible que garantice la protección de programas sociales y que le otorgue credibilidad al país, lo que permitirá acceder a financiamiento en buenas condiciones y atraer inversiones que ayuden a generar fuentes de trabajo.

La reforma legal en materia tributaria está pensada en proteger a los más pobres y vulnerables, que han sido los más afectados en la pandemia. La propuesta de ley solo aplica para el 3,5 % de las personas de mayores ingresos de la población económicamente activa.

En lo que respecta a la proforma del año 2022, destacó que se proyecta una significativa reducción del déficit fiscal al 3,4 % del PIB, cuando en el 2020 este indicador fue superior al 7 % y el 2021 bordearía el 4 %. El ministro explicó que, en caso de aprobarse la Ley de desarrollo económico, el déficit se reduciría al 2,5 % del PIB en el próximo año. Asimismo, afirmó que en la elaboración de la proforma 2022 prevalecen los criterios de transparencia en el registro de las cifras y por ello se decidió reclasificar USD 1 500 millones como gastos permanentes, que antes se los clasificó como gastos de inversión, pese a contener rubros como pago de sueldos que son egresos corrientes.

Informó, también, que para el próximo año se presupuesta USD 2 250 millones para cumplir con las instituciones de la seguridad social del Ecuador, USD 1 470 millones para programas de protección social, y USD 1 800 millones para el Plan Anual de Inversiones.

En lo que respecta al presupuesto para las universidades y escuelas politécnicas, precisó que en la proforma 2022 hay un incremento de estas asignaciones por USD 25 millones en comparación al año anterior. Reiteró que es importante considerar, además, que en el presupuesto de los centros de estudios superiores se incluye otros recursos, como autogestión o créditos, que dependen de la gestión institucional y la ejecución presupuestaria.

También, aclaró que en la proforma existe un rubro por USD 230 millones para cumplir con los pagos pendientes de incentivos jubilares de personal del sector público que se desvinculó en años previos, y no para desvincular a personal actual, como se desinformó en redes sociales.